REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

RECEPCIONADO
11 ENE 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 196 /

RETIRO, 11 ENE 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.12.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de repuestos y lubricantes (02 filtros aceite, 01 filtro aire, 02 filtros combustible, 02 tinetas aceite motor 15/40), para vehículo Municipal Camión Volkswagen PPU GZSP-83, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2- Que el proveedor Sr. Wildo Hernández Valdés, tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- **EFECTÚESE** la adquisición a vía trato directo de repuestos y lubricantes (02 filtros aceite, 01 filtro aire, 02 filtros combustible, 02 tinetas aceite motor 15/40), según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Wildo E. Hernández Valdés, RUT N° 10.924.620-4, por un valor de $205.600 (Iva Inc.)

2.- **IMPUTESE** el monto de $106.000 a la cuenta 22.04.011.001. 002
el monto de $ 99.600 a la cuenta 22.03.002.001.002
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO DESPACHADO
11 ENE 2019
OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/SMH/GBT/mlo